

SESION ORDINARIA N° 27 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA : MIERCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2009.-
HORA : 15,15 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES
PRESIDE : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S), CONCEJAL
SECRETARIA(S) : SR. CARLO ZANETTI CACERES
SECRETARIO MUNICIPAL Y DE CONCEJO (S)

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR :

SRA. Ma. ESPAÑA : En ausencia del Alcalde, da por iniciada la Sesión, en el nombre de Dios, y consulta a los Sres. Concejales si se da lectura al acta o se omite, la cual se omite y ofrece la palabra si hubieran modificaciones.

SR. PADILLA : En la primera hoja, no aparezco asistente en la sesión.

SR. SOUGARRET : Página 12, cuando nombro a los directivos, nombro al Alcalde, al Administrador, al Dideco, y termino diciendo el Sr. Jacint, y digo que es de acuerdo al orden jerárquico, ya que, según los comentarios de la gente, es el Sr. Jacint quién manda, por eso lo menciono al último.

SR. PADILLA : En página 8, dice la Srta. Silvia, que se contrató a la Srta. Karen Lagos, y sale una serie de intervenciones; y ahora revisando, quisiera saber si terminó el programa de habitabilidad, para haberla premiado con otro contrato.

SR. SECRETARIO : La lectura y revisión del acta es de acuerdo a lo que se conversó en la reunión anterior, las objeciones deben ser en base a las intervenciones de la sesión, no así, los temas que no se trataron y que no están en la grabación, además es un instrumento público y debe tener su debido respaldo, entonces malamente podemos incluir un tema en el acta si no está grabado.

SRA. Ma. ESPAÑA : Sugiero que aprobemos el acta con la salvedad, que se nos responda las consultas e interrogativas que hay de la Srta. Karen Lagos.

SR. PADILLA : No sabemos si esto terminó, bien, es decir sabemos que no ha terminado, y las ventanas no están puestas en la casa, y más encima se le premia con un contrato.

SRA. Ma. ESPAÑA : Podríamos solicitar un acuerdo, para que se nos conteste la duda que hay acá. Sin haber más objeciones, se da por aprobada el acta.

SR. PADILLA : También hay otro tema que tratar, lo que señaló el Administrador, del ofrecimiento que le hicieron en Victoria, respecto a las luminarias.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quiero decir al Concejal Sandoval, que nos sentimos muy gratos, tenerlo en la mesa, y que estos días que estuvo con licencia se haya ido mejorando paulatinamente.

El Concejal Gutiérrez, está en comisión de servicio en Santiago con el Alcalde, por el tema del APR, y telefónicamente me comunicaron que les había ido muy bien.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA :**A) CORRESPONDENCIA RECIBIDA :**

- Memo. N° 306, de Depto. salud, solicita Dotación Depto. Salud.
- Memo. N° 332 de Depto. de Obras, envía copia de respuesta a JJ.VV. Raúl Cáceres.
- Carta de Vecinos de Pailahueque, solicitan proyecto de entubamiento de canal.
- Memo. N° 326 de Alcaldía, envía respuesta sobre bienes recibidos de Municipalidad de Ñuñoa y Providencia.

B) CORRESPONDENCIA DESPACHADA :

- 5 Cert. N° 89 a Finanzas, sobre Novena modificación presupuestaria.
- 6 Cert. N° 90 a Finanzas, sobre Décima modificación presupuestaria.
- 7 Cert. N° 91 a Admun, aprueba licitación para postular a compra terreno APR.
- 8 Memo. N° a Sr. Alcalde, solicita información sobre proyecto.

- ORD. N° 326 DE ALCALDIA, SOBRE BIENES RECIBIDOS DE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A Y PROVIDENCIA :

SR. PADILLA : Considero una vergüenza para el municipio y la comuna, gastar tanta cantidad de dinero para ir a Santiago, y traer cachureos, no dan ganas de hablar de este tema.

SRA. Ma. ESPAÑA : Más que una ayuda para la comuna, es una burla. Cuando nos comunicó el Alcalde de su gestión en ambas municipalidades, creí que los productos venían buenos, pero viene todo malo. ¿Se envió un camión, o 2 camiones a Santiago?, ¿Cuánto va a gastar nuestra municipalidad, en reparar todos los objetos de mal estado?, considero una burla para este municipio, somos una comuna vulnerable, pero no para recibir todo este cachureo, y eso habla mal de nosotros. Se solicitó este acuerdo, para saber las gestiones que se están realizando.

SR. PADILLA : ¿Cuántos camiones se enviaron?

SRA. Ma. ESPAÑA : Se enviaron 2 camiones, dicen, que uno venía cargado y otro vacío; habría que revisar la bitácora de la salida.

El Alcalde, me cuenta que vamos a tener parte del estadio nacional, en la comuna, pero habría que sugerirle al Alcalde, que si es lo mismo que llegó, que no lo reciba.

SR. SOUGARRET : Como Concejo, podríamos enviar una nota y enviarla a las municipalidades, haciendo sentir nuestro malestar, además enviar el listado de las cosas, porque yo creo que ni siquiera saben lo que se envió.

SRA. Ma. ESPAÑA : Da lectura a listado enviado por las municipalidades de Ñuño a y Providencia. Está el respaldo de lo que envía de los municipios.

Considero muy bueno el planteamiento que hace el Concejal Sougarret, de hacer público y escrito el malestar de este Concejo, el haber recibido los objetos, en forma regular y malos.

SR. SANDOVAL : En primer término entiendo el malestar por lo que nos han enviado; también es cierto que esta gestión se hizo para ayudar a las distintas sedes sociales de la comuna, pero considero grave que quienes hicieron este convenio de cooperación, deberían haber visto primero la calidad de la donaciones, y no por ser una comuna pobre, nos envían productos en tan mal estado. Propongo que una comisión viera realmente en qué estado están los productos, ya que hay cosas que no sirven para nada.

Si se sigue con este tipo de cooperación, nosotros los Concejales podríamos incurrir a los municipios a corroborar bien lo que se nos enviarán, y en qué estado estarán.

SR. PADILLA : No estoy dispuesto en revisar cachureos.

SR. AREVALO : Consideren al Concejal Gutiérrez, para formar la comisión.

SRA. Ma. ESPAÑA : Estoy dispuesta en formar la comisión para revisar las donaciones de Providencia y Ñuño a, sugiero el viernes 25 septiembre a las 15:00 horas. Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, realizar una reunión de comisión, para el día Viernes 25 de septiembre, a las 15:00 horas, para revisar los bienes recibidos por las

Municipalidades de Ñuñoa y Providencia, comisión conformada por el Concejal Sandoval, Concejal Gutiérrez y Concejala Sra. Ma. España.

SRA. SECRETARIA : Quisiera informar respecto a una carta enviada por el Depto. de Educación, con fecha 21 de abril, solicitando la Tala de árboles en la Escuela de Chacaico. En la mañana se acercó la profesora encargada de la escuela a consultar qué había pasado con eso, ya que hace unos días atrás, cayó un árbol sobre el patio; además de eso, pronto se comenzará a construir el colegio, y se necesita el corte de esos árboles. Al revisar el acta de esa fecha, se analizó el tema, pero no hubo acuerdo, por lo tanto se solicita que como Concejo se tome el acuerdo.

SR. SECRETARIO : Antes de la Escuela nueva, va a estar emplazada la sala cuna, entonces es necesario talarlos.

SR. AREVALO : Me parece que este acuerdo se tomó, incluso conversamos con el lonco.

SR. SOUGARRET : Habría que tomar el acuerdo.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, autorizar la tala de árboles de la Escuela Chacaimpau, según ord. N° 148 de Depto. de Educación, y Ord. N° 06 de Escuela Chacaimapu.

- ORD. N° 146 DE DEPTO. SALUD, SOLICITA VOTACION DOTACIÓN CONSULTORIO ERCILLA 2009 :

SR. PADILLA : Con la propuesta del año anterior, ¿hay mucha diferencia?

SRA. XIMENA : Se agregó 22 horas de nutricionista y 1 administrativo más, como digitador, en total serían 132 horas. Dentro de las personas, la parvularia renunció por que se va a España.

SR. SOUGARRET : Con respecto a las 352 horas administrativas, quisiera referirme específicamente al cargo de Jefa de Finanzas, y siempre sale a la palestra ese tema.

SRA. XIMENA : Tenemos encargada de Finanzas, que es la Srta. Antonieta Bernal, y tiene contrato indefinido, habría que dejar el cargo en categoría C para contratar un profesional, pero no tenemos presupuesto para eso.

SR. AREVALO : Debería ser un ingeniero comercial o contador auditor, para que se haga cargo de Finanzas del consultorio.

SRA. XIMENA : El año pasado solicitamos M\$112.000 y nos aprobaron menos, entonces no podemos contratar si no tenemos presupuesto.

La dotación está supuestamente financiada, si está financiada lo contratamos.

Con respecto a la contratación de un médico, eso lo financia el servicio, pero habría una rebaja en el per cápita, y eso nos conviene.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Nos conviene aún sabiendo que habría rebaja en el per cápita?

SRA. XIMENA : Si.

SR. SOUGARRET : Creo, que contratar un profesional en finanzas de Salud, sería bueno para la Salud y las finanzas de la comuna.

SRA. Ma. ESPAÑA : También hay que considerar que tenemos una deuda millonaria con la Cenabast.

SR. PADILLA : Con respecto a la cenabast, ¿hay algún compromiso?

SRA. XIMENA : Se hizo una reunión con el Dr. Rojas del S.S.A.N. y la municipalidad iba hacer las conversaciones con la Cenabast y no he tenido respuesta.

SR. SECRETARIO : El Administrador tiene esa respuesta, y están en estudio para ver cuánto es la deuda.

SRA. Ma. ESPAÑA : Como somos zona de emergencia, a lo mejor podríamos solicitar la condonación de la deuda, es un sueño imposible, pero puede ser, *o parte de la deuda*. Habría que tomar la votación para la dotación para el año 2010.

SRA. XIMENA : Hay funcionarios que están con contrato a honorarios y finanzas, tiene un contrato por código del trabajo, la modalidad de contrato de finanzas es distinto.

SR. PADILLA : Al parecer la persona de finanzas, es intocable, pide licencia cuando quiere.

SRA. MARICELA : La persona que está en finanzas, no es jefe de finanzas, solamente encargada de finanzas, la jefa de finanzas es la Srta. Silvia Pailahueque.

SRA. Ma. ESPAÑA : Habría que llamar a votación.

SR. SANDOVAL : No estoy por aprobar esta dotación, principalmente porque no está el administrador que es el Alcalde, y aunque el municipio le traspase M\$200.000 a salud, el Consultorio no se administra. Creo que aquí esto tiene que ser una reunión tripartita, donde podamos realmente sacar acuerdos que puedan contribuir para mejorar el servicio, y eso pasa por un tema de presupuesto, y el municipio no está en condiciones de aumentar el presupuesto, y no está claro dentro de los funcionarios, porque no han tenido la distancia para conversarlo y definirlo, ya que el Concejo tiene que estar aprobando cosas a la rápida, como ha pasado con el llamado a concurso de salud. Realmente para llegar a un entendimiento o tipo de acuerdo, es con el Alcalde en nuestras reuniones. Por lo demás, vamos a estar nuevamente entrampados en que la dotación, si se puede financiar o no se puede financiar; y en este momento aprobaríamos irresponsablemente. Si aprobamos esta dotación, sin tener las cartas sobre la mesa con la opinión del Alcalde y la Jefe de Finanzas.

SRA. Ma. ESPAÑA : Nosotros no estaríamos aprobando irresponsablemente la dotación, además confío en la Directora (s), además cualquier duda se podría llamar a la jefa de finanzas, y esta dotación se debe aprobar antes del 30 de septiembre.

SRA. XIMENA : Si el Concejo aprueba o no, la ley dice que debe ser aprobada antes del 30 de septiembre, de lo contrario no estaríamos cumpliendo la ley.

SR. SOUGARRET : De lo que conversa el Concejal Sandoval, sería conveniente realizar una reunión extraordinaria, que esté presente la Directora de Salud, la Jefe de Finanzas de la municipalidad, y comprometer al Alcalde.

SR. AREVALO : Comparto la idea del Concejal Sougarret, de conversar con el Alcalde y conversarlo bien.

SR. SOUGARRET : Podrían enviar a la encargada de Finanzas, como digitadora y contratar a la jefe de finanzas que sea profesional.

SRA. XIMENA : Finanzas no está ausente, ella está trabajando.

SR. SOUGARRET : Sugiero que se haga una reunión extraordinaria el lunes 28, invitando a la Jefe de Finanzas de la municipalidad.

SRA. Ma. ESPAÑA : Siempre se ha dicho que el depto. de Salud es lo más importante que hay en la comuna. Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Considero que hay que darle la atención necesario que necesita Salud, no podemos seguir diluyendo el tema para el próximo año, aprueba.

SR. PADILLA : Venía dispuesto en aprobar a favor, pero se ha dicho que es necesario cambiar la persona que está finanzas, ya que desde que está allá, ha sido mala funcionaria, rechaza.

SR. SOUGARRET : Rechaza, hasta ver la reunión extraordinaria.

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba, porque está la directora de Salud, y de acuerdo a la ley esto debe estar antes del 30 de septiembre, pero haré la sugerencia al Alcalde para que se haga la contratación de un contador auditor.

Se rechaza la dotación del Depto. de Salud para el año 2010., y que se presente una nueva propuesta con el cargo de Jefe de Finanzas de Salud.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación, para realizar la reunión extraordinaria.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba, pero que este presente el Alcalde.

SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, realizar una reunión extraordinaria, el día lunes 28 de septiembre, a las 15:00 horas, para que asista la Directora de Salud (s), la jefe de Finanzas de la municipalidad, y el encargado de personal de Salud a fin de votar la dotación de Salud año 2010.-

- ORD. N° 100 DE DEPTO. SALUD, SOLICITAN DAR DE BAJA CAMIONETA TOYOTA HILUX :

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. SOUGARRET : ¿Habría otro vehículo que dar de baja?

SRA. XIMENA : La mayoría de los vehículos llegan por proyectos, y esta camioneta es de salud, es año 1998, y todos los años estábamos invirtiendo mucho en ella.

Los remates que ha habido de vehículos de salud, no hemos recibido los dineros.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SRA. MARICELA : Solicito que por favor por el escaso presupuesto que tenemos en salud, que no tenemos guantes ni insumos, solicito que los recursos que reciba la camioneta por el remate, sean ingresados a Salud.

SR. AREVALO : Eso debe solicitarlo por escrito al Alcalde, es él quién administra los recursos.

SRA. Ma. ESPAÑA : Pero podemos dar nuestra opinión al respecto.

SR. SOUGARRET : Sugiero que envíen la carta a nombre del Alcalde y Presidente del Concejo, para que llegue a la mesa.

SRA. MARICELA : Hace unas semanas atrás se envió una carta al Concejo, nunca tuvimos respuesta.

SR. AREVALO : Esas platas las administra el Alcalde, si el Alcalde lo autoriza, no habría problema.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, dar de baja la camioneta toyota hilux, año 1998, del Depto. de Salud de Ercilla.

SR. SOUGARRET : Aprovechando que está uno de los asesores del Alcalde, los invito a ver las actas, donde está el acuerdo N° 199, que dice "Se aprueba por unanimidad hacer la consulta formal a la contraloría por la legalidad de contratación de funcionarios a contrata, que excede en un 20%". Eso está referido a los M\$5.000, y el acuerdo N° 207, sobre la suplementación de la cuenta de cultura. Al ver esta votación, considero una falta de respeto, ya que fue por unanimidad.

SRA. Ma. ESPAÑA : El Concejal Gutiérrez, quedó de redactar el documento; conversé con el Concejal, y me informó que se lo iba a enviar al Concejal Padilla.

SR. SECRETARIO : Yo solamente actúo como ministro de fe, y la legalidad.....acá está incluida una votación, el Alcalde dentro de sus facultades las envía al Concejo, y donde el Concejo tiene las 2 opciones, independiente del otro acuerdo, que tampoco es vinculante porque el Concejal no puede impedir que se presente alguna modificación presupuestaria a la mesa del Concejo; entonces el Alcalde dentro de sus facultades la envió nuevamente al Concejo, y este es soberano de emitir su pronunciamiento.

SR. SOUGARRET : Aprovechando que está acá el Dideco, la semana pasada nombre al Alcalde, Cultura, Administrador, Dideco, Sr. Jacint, le dije al Administrador, que queremos saber quién fue el responsable en autorizar gastar las platas del sueldo de un funcionario para pagar las actividades de aniversario, con platas de cultura. Siempre se nos ha señalado que el encargado del proyecto directo es el Dideco, y aprovechando que está presente quisiera saber ¿fue Ud., el que tomó la decisión, el Administrador, el Alcalde o el Sr. Jacint? A nosotros como Concejo se nos pasó a llevar, ya que aprobamos un proyecto de M\$10.000 para cultura, para diferentes actividades durante el año; no recuerdo que se nos haya pasado alguna modificación de dicho proyecto, para haber destinado los dineros. No recuerdo que nos hayan enviado una solicitud para modificar este proyecto para gastar esos dineros en otras cosas, que no correspondían de acuerdo a lo que fue aprobado en diciembre. Como está el Dideco, quisiera que me aclarara eso.

SR. SECRETARIO : La municipalidad de Ercilla, la aprobación de las modificaciones, generalmente se hace por ítem, y es facultad de la Jefe de Finanzas mover las partidas, y no está obligada entregar al Concejo ese movimiento, ya que Uds., aprueban otro nivel de asignaciones, y me imagino que siempre ha sido así, y de alguna manera la Sra. Silvia para entregar con más claridad, les muestra en que ocupa las asignaciones.

Con respecto al gasto de los dineros de Cultura, soy el encargado de hacer la solicitud de pedido, como encargado del programa; para solicitar algo, pasa por Finanzas para hacer la refrendación presupuestaria, por control y administración, y como responsable del proyecto de cultura soy yo.

SRA. Ma. ESPAÑA : Respecto a lo que señala de las modificaciones presupuestarias, nosotros somos fiscalizadores, por lo tanto tenemos derecho a indagar y ver los déficit.

SR. SECRETARIO : Lo que le manifesté al Concejal Sougarret, es el nivel de aprobación del presupuesto. En Ercilla, quedó a nivel de ítem, pero el nivel de asignación no lo están aprobando Uds., porque así quedó establecido, y cuando hay un movimiento presupuestario, la Sra. Silvia se los informa, como dice la Concejal que son los fiscalizadores.

SR. SOUGARRET : Aquí hay un funcionario que está contratado de junio, a no ser que no le hayan pagado estos últimos días su sueldo ¿si dices que tienes facultades, porque no han sacado dineros para pagarle al funcionario?

SR. SECRETARIO : Me está respondiendo lo que le estoy explicando, y uds., saben que no se puede sacar plata de otra cuenta, pero si dentro de la cuenta se puede mover y saben que la jefe de finanzas es una persona totalmente apegada a la norma, y uds., la conocen, pero si se puede sacar plata de la cuenta de deportes y dejarla acá, para eso no se necesita acuerdo de Concejo.

SR. PADILLA : El problema más grave, es que sacaron del sueldo del funcionario, para pagar otras actividades.

SRA. Ma. ESPAÑA : En la sesión anterior el Administrador reconoció que sacaron platas de cultura para cubrir las actividades de aniversario.

SR. AREVALO : Este tema lo hablamos la reunión pasada, conversarlo hoy día es una pérdida de tiempo, no somos solidariamente responsable, porque la consulta se hizo a la Contraloría. No entiendo que nosotros el Concejo seamos responsables, porque estamos solicitando la responsabilidad de platas que ya se ocuparon. A partir del acuerdo que tomamos la semana pasada, es responsabilidad nuestra tener al funcionario acá.

SRA. Ma. ESPAÑA : Habría que votar las cuentas que se rechazaron la semana pasada.

- TRABAJOS EXTRAORDINARIOS M\$1.500 :

SR. SANDOVAL : Aprueba
 SR. PADILLA : Rechaza
 SR. SOUGARRET : Rechaza
 SR. AREVALO : Rechaza
 SRA. Ma. ESPAÑA : Rechaza

Se rechaza por 4 votos a 1 la cuenta Trabajos Extraordinarios por M\$1.500.-

- PERSONAL A CONTRATA M\$5.000 :

SR. SANDOVAL : Rechaza
 SR. PADILLA : Rechaza
 SR. SOUGARRET : Rechaza, porque la Srta. Silvia dijo que había advertido al Alcalde que estaba pasado en el 20%.
 SR. AREVALO : Aprueba
 SRA. Ma. ESPAÑA : Rechaza

Se rechaza por 4 votos a 1 la cuenta Personal a Contrata por M\$5.000.-

- PASAJES, FLETES Y BODEGAJES M\$2.500 :

SR. PADILLA : La Sra. Silvia se comprometió en buscar los recursos.

SR. SANDOVAL : Rechaza

SR. PADILLA : Rechaza

SR. SOUGARRET : Rechaza

SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprobé la vez pasado, no obstante solicite la vez pasada que hiciera los contactos, para que buscara los recursos y hacer entrega al Sr. Staub; y lamento que no haya llegado ningún respaldo para entregarle al empresario. Rechaza.

SR. PADILLA : La Srta. Silvia, dijo que la cuenta estaba reventada.

Se rechaza por 4 votos a 1, la cuenta, pasajes, bodegajes y fletes por M\$2.500.-

- PROGRAMA DE CULTURA M\$4.000 :

SR. SANDOVAL : Rechaza

SR. PADILLA : Rechaza

SR. SOUGARRET : Rechaza

SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Como se envió la consulta a la Contraloría, y como somos solidariamente responsables, la voy aprobar.

Se rechaza por 3 votos a 2 la cuenta programa de cultura por M\$4.000.-

SR. SECRETARIO : Informa que son las 17,18 horas.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación, si se aprobará la prórroga de la sesión.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad prorrogar la sesión, hasta las 18:00 horas.

3.- ACUERDOS PENDIENTES SESIONES ANTERIORES :

SRA. SECRETARIA : El Acuerdo N° 177, sobre antecedentes de vehículo de alcaldía y bitácora, situación actual del alumbrado público, proyectos de inversión y caminos vecinales, funciones que cumple don Alejandro Jacint.

SR. SOUGARRET : Sobre las funciones del Sr. Jacint, son los cometidos, viáticos, etc.

SRA. Ma. ESPAÑA : El Alcalde por ley, tiene la obligación de responder hasta una plazo de 15 días.

SR. AREVALO : La ley dice que son días hábiles.

SRA. Ma. ESPAÑA : Se dio lectura a los acuerdos pendientes.

4.- CUENTAS :

SRA. Ma. ESPAÑA : El martes 22 acompañe al Sr. Alcalde a Temuco, a recibir el camión recolector de basura 0 kilómetro, marca Volkswagen, que estaba solicitado hace como 2 años, lindo camión, fue el chofer don José Escobar; sin embargo pienso que al obtener un nuevo camión, ya que, el que tiene la empresa Arnaboldi está muy deteriorado; sugiero que le arrendáramos el camión a la empresa, el mismo chofer y los mismos trabajadores.

SR. SECRETARIO : Si es camión municipal no se puede arrendar.

SR. SECRETARIO : En el servicio de aseo, venía la contratación de personas, y es una fuente laboral importante para la comuna, quizás al hacerlo municipal, se podría disminuir. Se conversó este tema en el equipo técnico, y personalmente sugiero que se podría aumentar la frecuencia del retiro de basura.

SRA. Ma. ESPAÑA : Fueron 4 comunas las beneficiadas, Lautaro, Perquenco, Galvarino y Ercilla, pero el camión de Lautaro tiene un buen equipo.

SR. AREVALO : La municipalidad no solicitó el camión, sino que con platas del transantiago fue asignado a la comuna.

SR. SOUGARRET : Todo lo que es el tema del aseo, podría administrarlo directamente la municipalidad, se podría contratar directamente y no licitarlo, quizás podría ser con un proyecto de inversión. También podría ver la posibilidad que el plan de apoyo trabaje hasta el día viernes, ya que el día sábado hay que pagar horas extras, y solamente algunos se benefician.

5.- VARIOS :

SR. SANDOVAL : Quiero hacer una queja, respecto al programa aniversario patrio en Pailahueque, donde hay un beneficio otorgado doblemente al Club deportivo Matador de Pailahueque, tenía permiso para el día jueves 17 de septiembre para un bingo bailable en el gimnasio, lo realizaron durante toda la noche, sin embargo con fecha 15 de septiembre, hay un decreto que autoriza baile para esta misma institución, para el día viernes 18, si bien es cierto es facultad del Alcalde otorgar el permiso, y está firmado por él y la Secretaria Municipal. Considero injusto otorgar 2 beneficios para la misma institución, y eso va en desmedro para las otras organizaciones. Esto no es ningún aporte a las fiestas patrias, sino un mero negocio para las instituciones. El segundo día que la organización hizo la fiesta, al día siguiente habían juegos populares para los niños en el mismo gimnasio, organizado por la institución Sor Teresa de Calcuta, se encuentran con un desorden, basura, vino derramado en la cancha, personas bebiendo todavía en el lugar, y un estante destrozado, baños inmundos, incluso sacaron fotografías; y eso habla mal de la institución y quienes participaron en la fiesta. Se dirigieron hacia mi persona, donde les sugerí que dirigieran una carta al Alcalde, y que se le amoneste a la institución.

Si se puede tomar un acuerdo de Concejo, para que el gimnasio no se siga facilitando para fiestas, ya que las organizaciones no son capaces de cooperar con materiales de aseo, para la mantención de estos locales, ya sea el gimnasio y sede comunitaria; solicito el respaldo del Concejo, a lo mejor no tomar un acuerdo ahora, sino verlo cuando esté el Alcalde.

El día que vino Harold Micholls, se trajeron arcos desde Pailahueque a Ercilla, y no han sido devueltos al gimnasio; el encargado de Deportes se debe preocupar de devolver esto.

También el tema de los PMU, el Director de Obras, no ha dirigido los proyectos como corresponde, hay varios que caducaron, no se arreglo la pileta, y los obreros ya terminaron; de las veredas, no se ha hecho nada, se están colocando recién los juegos que se trajeron de Santiago. También del comité Alborada, se solicitó la instalación de una señalética, y han pasado 20 días y no se ha instalado, una es señalética de camiones, y una señalética que hay una escuela. Aquí hay pega que estamos haciendo, y que no nos corresponde, nosotros somos portadores, de lo que dicen los vecinos, y deben ser consecuente, para lo cual están contratados. Hace un mes atrás, tuve que solicitar un camión para sacar más de 20 perros muertos envenenados y algunos zorros. Nadie se hizo cargo del tema, me entreviste con el Dom, y me facilitó camión con gente del plan de apoyo.

SR. AREVALO : Hay una pavimentación de veredas, hacia la calle del cementerio, ¿hay algún pavimento?

SR SOUGARRET : Ese proyecto se cambio.

SR. SANDOVAL : Ahora está considerada esa vereda para el cementerio, pero, sin embargo las personas contratadas no están haciendo la pega, sino trabajando en la plaza.

SRA. Ma. ESPAÑA : Con respecto a las señaléticas, en una reunión extraordinaria, del 23 de febrero, le consulté al Dom, que no estuvo presente, que en el año 2008, con recursos del PMU, se adjudicó a una empresa la construcción de 50 o más discos de señaléticas a instalar en la comuna: se entregaron y se les cancelo ¿no sé si el Dom hizo el resto con la gente del PMU?, ¿o tuvo plata para instalar los perfiles con pollos de cemento?

SR. AREVALO : Por cosas de la vida, me he enterado que el proyecto de habitabilidad se está haciendo con gente del plan de apoyo, y me gustaría que las personas encargadas vinieran al Concejo, a rendirnos cuenta, del término y desarrollo del programa.

SR. SECRETARIO : Se podría hacer una reunión de trabajo, para que rinda cuenta del desarrollo del programa.

SR. PADILLA : Karen Lagos estaba contratada por habitabilidad, y el programa terminó; uno de los problemas fue por el robo de las ventanas, y la Sra. Silvia dijo en la reunión anterior, que el municipio está asumiendo los costos para terminar el programa de habitabilidad. Es delicado lo que se está diciendo, que ocupan a las personas en otros proyectos.

SRA. Ma. ESPAÑA : Las veredas de Pidima dan vergüenza, ya que no hemos sido capaces de ripiar o asfaltar la calle principal. Me parece increíble que en Pidima no este como corresponde, y me gustaría que me acompañaran a revisar los proyectos.

SR. SANDOVAL : En Pailahueque, conozco a las persona, y han hecho bien su trabajo, pero cuando le consultaron al Director de Obras cómo lo hacían, él les señaló que lo hicieran como les quede mejor.

Me gustaría que dentro del acuerdo de habitabilidad, se invitara a la Srta. Roxana Suazo, para saber cómo está funcionando el depto. de vivienda, no sabemos en qué tema están los programas de ampliación, mejoramiento, fichas de protección social, donde la gente se queja mucho porque no se actualizan.

SRA. Ma. ESPAÑA : Habría que tomar la votación, para invitar a las personas encargadas de habitabilidad, y la funcionaria de vivienda. Llama a votación.

Sr. Arevalo : En habitabilidad, hay que invitar a las 2 persona.

SR. PADILLA : La Sra. Karen está encargada de una parte, y otra señora de otra parte.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad invitar a las funcionarias de Habitabilidad el próximo 07 de octubre, para que informe el estado y desarrollo del programa de habitabilidad, y la encargada de vivienda, a informar sobre programa de vivienda y FPS.

SR. AREVALO : El año pasado tienen que haber aprobado recursos para el cierre de un vertedero, con platas de Araucanía tierra viva.

SR. SECRETARIO : Araucanía Tierra viva, financiaba cierres de vertederos, que hicieron en varias comunas, pero no cierres perimetrales.

SR. PADILLA : ¿Quién está a cargo de la salas cunas de Ercilla?, porque hubo un niño que se cayó.

SR. SECRETARIO : Eso está en proceso de evaluación, se informo en su oportunidad y también a la Junji; el niño quedó en observación y fue dado de alta. No supe el mismo día, las asistentes le avisaron a la educadora a las 16,10 horas y recibí la información al día siguiente.

SRA. Ma. ESPAÑA : El viernes 18 de septiembre, en el programa de fiestas patrias, estaba programado los juegos populares en la media luna de Ercilla; eso no se realizó, quedó mucha gente molesta, y los que vinimos de fuera, hicimos un viaje en vano.

También me da mucha pena, que la gran gala folklórica se haya hecho en Ercilla, y Pailahueque, ¿qué pasa con Pidima?, Pidima tiene un gimnasio techado, un salón de eventos, una escuela, espero de reconsideren y dentro del mes de octubre se haga una gala de Pidima.

SR. SECRETARIO : El funcionario encargado de la actividad, me aviso que no se realizaba la actividad, pensando que había tomado los resguardos de avisara la comunidad, y por lo visto no lo hizo; esa actividad se realizará el 12 de octubre.

SRA. Ma. ESPAÑA : SE LEVANTA LA SESION A LAS 18:00 HORAS.



CARLO ZANETTI CACERES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y DE CONCEJO



Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTE DEL CONCEJO (S)

MBF/CZC/srs.

Sesión Ordinaria N° 27

ERCILLA, Septiembre 23 del 2009.-

ACUERDOS

ACUERDO N° 210

Se aprueba por unanimidad, realizar una reunión de comisión, para el día Viernes 25 de septiembre, a las 15:00 horas, para revisar los bienes recibidos por las Municipalidades de Ñuñoa y Providencia, comisión conformada por el Concejal Sandoval, Concejal Gutiérrez y Concejala Sra. Ma. España.

ACUERDO N° 211

Se aprueba por unanimidad, autorizar la tala de árboles de la Escuela Chacaimapu, según ord. N° 148 de Depto. de Educación, y Ord. N° 06 de Escuela Chacaimapu.

ACUERDO N° 212

Se rechaza la dotación del Depto. de Salud para el año 2010., y que se presente una nueva propuesta con el cargo de Jefe de Finanzas de Salud.

ACUERDO N° 213

Se aprueba por unanimidad, realizar una reunión extraordinaria, el día lunes 28 de septiembre, a las 15:00 horas, para que asista la Directora de Salud (s), la jefe de Finanzas de la municipalidad, y el encargado de personal de Salud a fin de votar la dotación de Salud año 2010.-

ACUERDOS N° 214

Se aprueba por unanimidad, dar de baja la camioneta toyota hilux, año 1998, del Depto. de Salud de Ercilla.

ACUERDO N° 215

Se rechaza por 4 votos a 1 la cuenta Trabajos Extraordinarios por MS1.500.-

ACUERDO N° 215

Se rechaza por 4 votos a 1 la cuenta Personal a Contrata por MS5.000.-

ACUERDO N° 216

Se rechaza por 4 votos a 1, la cuenta, pasajes, bodegajes y fletes por MS2.500.-

ACUERDO N° 217

Se rechaza por 3 votos a 2 la cuenta programa de cultura por MS4.000.-

ACUERDO N° 218

Se aprueba por unanimidad prorrogar la sesión, hasta las 18:00 horas.

ACUERDO N° 219

Se aprueba por unanimidad invitar a las funcionarias de Habitabilidad el próximo 07 de octubre, para que informe el estado y desarrollo del programa de habitabilidad, y la cargada de vivienda, a informar sobre programa de vivienda y FPS.

CARLO ZANETTI CACERES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y DE CONCEJO

Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTE DEL CONCEJO (S)

MBF/CZC/srs.

Sesión Ordinaria N° 27

ERCILLA, Septiembre 23 del 2009.-